

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



CEIP CAMPIÑA VERDE

CURSO 2023-2024

INDICE	Páginas
1. Datos identificativos del centro.	3
2. Referencia normativa	3
3. Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.	4
4. Diagnóstico de la Igualdad y Convivencia en el centro a) Grado de satisfacción sobre las normas de centro. b) Actividades, planes y proyectos. c) Las actividades extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia.	4
5. Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia *Objetivos generales. *Objetivos específicos.	15
6. Actuaciones, temporalización y responsables	17
7. Seguimiento y evaluación	21
8. Anexos	21

1.- Datos identificativos del centro.

Nuestro centro se sitúa a la entrada de la localidad de Alovera, muy cercano a los accesos y salidas de la A2. Está rodeado por tierras de cultivo y de un polígono industrial.

La ratio del alumnado ha descendido en los últimos cuatro años en lo que respecta a las dos etapas. Y en este curso 2023-24, el alumnado se agrupa en dos líneas en los diferentes niveles de Infantil y 1º de Primaria, y tres líneas en los niveles de 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria.

La situación geográfica de Alovera motiva a que algunas familias se trasladen a nuestra localidad desde otras de la provincia o de otras diferentes que se ubican en el corredor del Henares. Trabajan en empresas pertenecientes a esta zona local, mayoritariamente en logística y transporte y en otros casos en otras en la Comunidad de Madrid.

Es significativo, en los dos últimos cursos, el número de alumnado que se ha incorporado al centro de otras nacionalidades como Venezuela, Marruecos y Perú.

En general, el alumnado acude a clase con regularidad y solamente hay dos casos puntuales de absentismo en el que interviene la coordinación de las tutorías con la PSC del centro, orientación, servicios sociales locales, la UAO y dirección.

Las familias presentan un nivel sociocultural medio, participan en la vida diaria del colegio en diferentes escenarios, AMPA, talleres artísticos, deportivos u otros proyectos de centro. Se involucran en el seguimiento y formación académica de sus hijos e hijas destacando más en los niveles inferiores desde Infantil hasta 3º de Primaria.

2.- Referencias normativas:

Para la elaboración de este documento se han consultado como referente la siguiente normativa vigente:

GENERAL:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE)
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería escolar en Castilla-La Mancha, cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022-23 en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y funcionamiento de centros de Educación Infantil y Primaria.

CONVIVENCIA:

- Decreto 3/2008 de 08/01/2008 de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución 18 de enero de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.

INCLUSIÓN y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Decreto 85/2018 de 20 de noviembre por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Orden del 9/03 de 2007, sobre el control del absentismo escolar.
- Decreto 92/2022, de 1 de agosto por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

3.- Responsables en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia.

Nuestro Plan de Igualdad y Convivencia es un documento que se basa en los principios inclusión, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Para su elaboración y puesta en marcha, es necesaria la participación de toda la Comunidad Educativa para intentar conseguir una sociedad más pacífica, libre y justa.

El Equipo Directivo junto con la orientadora del centro, elaboran el Plan de Convivencia e Igualdad. Los Equipos de ciclo se coordinan para elaborar sus propuestas y las trasladan al Equipo Directivo. También la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en varias sesiones presenciales y online llegan a diferentes acuerdos sobre las actuaciones, revisiones y la evaluación de este documento.

Se concreta en la primera sesión de Consejo Escolar, que esta comisión se reunirá al menos, una vez al trimestre y en aquellos momentos u ocasiones que se considere oportunas y necesarias para informar sobre el seguimiento e intervenciones que mejoren la convivencia del centro.

La directora elaborará un informe trimestral en el que se recopilarán las posibles incidencias, del seguimiento y evaluación de la convivencia en el colegio. Los informes trimestrales serán el resultado del informe final que se incluye en la Memoria Anual.

4.- Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro.

a) Grado de satisfacción sobre las normas de centro.

Las NFOC han sido revisadas y actualizadas a fecha 30 de junio de 2023 (2ª revisión) incluyendo nuevos aspectos regulados por la normativa actual y otros más que responden a las necesidades que han ido surgiendo durante el pasado curso en la vida escolar del centro.

En la actualidad, el centro no presenta situaciones graves de discriminación por raza, religión, género. Anteriormente, el claustro ha puesto en marcha proyectos y actuaciones con la finalidad de conseguir la igualdad de género, promover la participación inclusiva e igualitaria en el centro.

Se ha detectado que, durante el **tiempo de recreo**, se producen la gran mayoría de conflictos.

en los diferentes espacios de juego. Por ello, se considera esencial, la resolución de una conducta no apropiada o conflicto, de manera inmediata para evitar que genere otras consecuencias y además, que se no prolonguen en el tiempo.

Por ello, consideramos que **la mediación** es un recurso esencial para la resolución de conflictos a estas edades y también por la gran acogida del alumnado en este proyecto en años anteriores.

El **programa de mediación** consta de dos sesiones formativas mensuales durante todo el curso escolar e impartidas por la orientadora del centro. Está dirigido al alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria.

También, los **conflictos en el aula** o las **conductas disruptivas** que se originan en este espacio se basan en la mediación, **diálogo, toma de conciencia y compromiso para modificar aquellas conductas que alteran la dinámica del grupo-clase o con otros iguales.**

Por otro lado, en ocasiones muy concretas, se producen hacia las monitoras del **comedor escolar** concretamente algunas faltas de respeto.

La línea metodológica del centro **se basará en** seguir potenciando la convivencia positiva, la igualdad e inclusión en los diferentes escenarios: aula, patio de juego y comedor escolar, mediante diferentes proyectos de centro e institucionales que se desarrollan a través de diferentes actividades en las que participarán los distintos miembros de la comunidad educativa principalmente el alumnado.

b) Actividades planes y proyectos

A continuación, se exponen los planes y proyectos que se incluyen en este Plan de Igualdad y Convivencia y que se definen en la programación de diferentes actuaciones programadas durante este curso escolar. Son los siguientes:

1.- PROYECTO DE CONVIVENCIA POSITIVA DENTRO DEL AULA.

***Justificación:**

Este proyecto de mejora de la convivencia en las aulas y espacios comunes se basa en **la escucha** como mecanismo de **entendimiento** y **empatía**. Ofrece la oportunidad de verbalizar, transmitir, escuchar, ayudar, y entender las distintas situaciones en las que se encuentren los iguales para resolver los pequeños conflictos, inquietudes y valorar por otro lado las acciones y conductas positivas de los niños y de las niñas. En el centro, se pondrá a disposición de todos y todas, un "buzón amigx", que servirá para fomentar la transmisión y la expresión de situaciones, conflictos, sugerencias de mejora, ...etc. que viven o surgen en el día a día del centro. Una herramienta a disposición de todo el alumnado, siendo conocedores de ello, los alumnos y alumnas mediadores para potenciar su uso. Además, la orientadora, junto con el equipo directivo y el equipo docente, darán difusión para que sea un recurso dinámico que potencie la convivencia de nuestro centro escolar.

***Objetivos:**

- Fomentar la convivencia positiva dentro del aula y en las zonas comunes.
- Desarrollar la escucha activa como mecanismo de entendimiento y empatía.
- Buscar espacios y tiempos para escucharnos, a través de espacios creados para ello, tanto después de una situación a resolver, así como recurso que favorece el entendimiento y la mejora de la convivencia.
- Aprender a hacer críticas constructivas, a través de fomentar el asertividad para resolver conflictos de una forma pacífica, evitando los insultos, culpabilidades y juicios.

***Metodología:**

- Participativa, el alumnado es el protagonista, interactiva e inclusiva.
- El profesorado actúa como agente de apoyo y será moderador de las intervenciones.
- Uso del diálogo y comunicación respetuosa como instrumento de resolución de conflictos.

***Organización:**

- 1.- Desde las tutorías se explica la importancia de la escucha, el diálogo y la empatía para resolver los conflictos del aula.
- 2.- Trabajar desde las normas de clase como instrumento de ayuda y compromiso.
- 3.- Los niños y niñas de cada clase participan en el papel de mediador/a por semanas.
- 4.- Funciones de mediadores/as:
 - Escuchar y recoger en el cuaderno de mediación situaciones o malestares de algún compañero o compañera o de uno/a mismo/a.
 - Utilizar estrategias de dar la palabra para canalizar la situación.
 - Llegar a acuerdo entre ambas partes de forma que queden satisfechos con lo acordado.
- 5.- En orientación, se ubicará el **buzón amigx** para recoger y registrar situaciones, conflictos, el malestaro problemas del alumnado y, se revisará semanalmente para llevar a cabo el proceso de resolución con aquellas estrategias consideradas más adecuadas (**ver Anexo 1**). Además, en las sesiones mensuales de mediadores-orientadora, se dotará de estrategias de resolución para mejorar la convivencia del centro y el bienestar emocional de nuestro alumnado.
- 6.- Aquellas situaciones en las que se reitera y no se llega a ninguna mejora, el alumnado implicado expondrá el problema en la dirección del centro y orientación, se revisarán las incidencias y se valorarán las medidas oportunas para solventar algunas conductas. Se establecerá un **análisis de la situación** (anexo I: reflexión, que ha ocurrido, como me he sentido, acuerdos...) y, posteriormente, si ocurrieran más incidencia se hará hincapié en la firma de un contrato de **compromiso de armonía** (anexo II: toma de conciencia, tiempo de reflexión, análisis del conflicto,...utilizando metodología como las rutinas de pensamiento.)

7.-Y finalmente, al alumnado reincidente en el incumplimiento de las normas de convivencia, porque no asuma las consecuencias, no cumpla el compromiso de armonía, y no respete las normas de convivencia establecidas en las **NFOC** en relación a la **tipificación de las conductas realizadas, será sancionado a través de la realización de trabajos de servicio a la comunidad, por ejemplo: colocar objetos perdidos, regar plantas, etc.**

8.- La dirección del centro, informará a las familias de la trayectoria, seguimiento y resolución de los conflictos de sus hijos e hijas a través de las tutorías. Estas serán presenciales junto al tutor o tutora y orientación.

9.- En otras ocasiones, se enfatizarán y se valorarán aquellas conductas del alumnado que son ejemplos de la buena convivencia, resolución y mediación positiva.

***Temporalización:**

Durante todo el curso.

***Responsables:**

Los responsables de este proyecto son los tutores y tutoras, la orientadora y dirección. También es importante que el profesorado, orientación y la dirección del centro, conozca las circunstancias familiares y situaciones sociales del alumnado para asesorar y reconducir ciertas conductas.

***Evaluación:**

El profesorado durante el curso observa y registra las dificultades encontradas y las expondrá en orientación para plantear otras actuaciones que se ajusten a la realidad del aula. Durante el curso el profesorado evaluará las actuaciones e intervenciones llevadas a cabo y se expondrán en la Memoria Anual junto a las propuestas de mejora.

2.- ALUMNADO AYUDANTE

***Justificación:**

El sistema de ayuda entre iguales favorece la colaboración, participación y comunicación entre los miembros del grupo-clase.

El tutor o tutora decide quién puede ser ayudante. El ayudante o la ayudante observa situaciones en las que puede ayudar en tareas de clase, mediar en algún pequeño conflictos o desacuerdo en el aula. Los ayudantes y las ayudantes serán rotativos por semanas y sus tutores o tutoras asesorarán de cómo actuar.

***Objetivos:**

- Desarrollar estrategias de ayuda entre los iguales del aula para mejorar el clima de trabajo.
- Fomentar la colaboración y participación directa del alumnado nuevo en el centro.

- Crear canales de comunicación entre el profesorado y el alumnado.
- Ofrecer colaboración al nuevo alumnado que demuestre dificultades en las tareas de clase

***Actividades:**

- Acogida a los compañeros y compañeras que se incorporan por primera vez en el aula: enseñar los materiales, calendario de recreos, juegos del patio, y así favorecer la convivencia en el grupo.
- Ayuda rotativa en las tareas y actividades de las materias de clase con orientación del tutor o tutora.
- Dialogar con los niños y niñas que demuestran tristeza o aburrimiento y que necesitan ser escuchados y escuchadas y tener un apoyo de alguien cercano en el que confiar de su propia clase.

***Puesta en marcha:**

- El alumnado ayudante, ayuda y colabora.
- El alumnado ayudante informa al tutor/a de lo que observa y de las dudas o dificultades encontradas.
- Un ayudante o dos máximos por grupo-aula.

***Temporalización:**

Durante todo el curso.

***Evaluación:**

Se realizará observación por parte de los tutores, recogiendo un análisis de cómo funciona el programa, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado, la opción de participación de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, así como la ayuda entre iguales como mejora de la convivencia y el aprendizaje.

***Responsables:**

Tutores y tutoras, orientación y jefatura de estudios.

3.- ALUMNO/A TUTOR/A:

***Justificación:**

La ayuda entre iguales se concibe como un recurso con el que cuentan los centros como mecanismo para la prevención del acoso escolar, de la violencia o desigualdades entre el alumnado. Este enfoque de convivencia parte de la idea de que los alumnos conocen mejor las relaciones que se dan entre los iguales y al ser miembros activos de la resolución de los conflictos aprenden valores

y actitudes que contribuyen a la resolución pacífica de conflictos entre iguales y a potenciar la mejora de la convivencia y un clima positivo en el centro.

***Objetivos:**

- Favorecer una acogida positiva en el paso de infantil a primaria, a través de la creación de un entorno seguro, especialmente, en el patio escolar.
- Potenciar la ayuda entre iguales como herramienta para la mejora de la convivencia en el centro.
- Dotar de estrategias al alumnado tutor sobre estrategias y metodologías que usar con el alumnado procedente de infantil.

***Actividades:**

- Realización de formación para alumnado de 4º que quiera participar en el programa por parte de la orientadora, estableciendo grupos de iguales y estrategias para favorecer el buen desarrollo de la actividad.
- Encuentro en el patio de infantil para la realización de juegos dinámicos y participativos que potencien la relación entre iguales, con el objetivo de lograr un cambio de etapa positivo y de bienestar emocional.

***Metodología:**

- Participativa, dinámica y activa con el alumnado de 4º de primaria y de Educación infantil (5 años) como principales protagonistas.

***Temporalización:**

- Segundo y tercer trimestre. Con continuidad el próximo curso.

***Evaluación:**

Se evaluará la sesión de formación, la actuación del alumnado tutor y tutorizado, así como se evaluará las dinámicas durante los recreos. Además, se recogerán las valoraciones de los agentes implicados en la memoria final de este proyecto.

***Responsables:**

Equipo de orientación, equipo directivo y tutores de los niveles implicados en el programa.

4.- PROYECTO MEDIADORES/AS DE PATIO:

***Justificación:**

Durante años anteriores se ha observado que durante el tiempo de recreo se originan conflictos entre el alumnado y que pueden ser resueltos entre las partes intervinientes con la ayuda de una persona mediadora.

La participación del alumnado como mediador de conflictos en el centro educativo contribuye a potenciar la adquisición de las competencias clave, mejora la convivencia y previene la exclusión social-educativa entre el alumnado.

***Objetivos:**

- Promover la conducta prosocial.
- Prevenir problemas de convivencia, exclusión social y acoso escolar.
- Mejorar la autoestima y autoconcepto.
- Potenciar la inteligencia interpersonal e intrapersonal.
- Concienciar en el alumnado la importancia de la mediación.

***Metodología:**

- Activa y participativa entre los niveles de 4º, 5º y 6º de primaria, orientación y dirección.

***Actividades:**

- Realización de la mediación por el alumnado de 4º, 5º y 6º de primaria en el patio siguiendo los horarios establecidos e indicados en el punto de encuentro de mediación (junto a secretaría).
- La mediación se hará por grupos de clases alternando las intervenciones según el calendario y llevando puestos los chalecos amarillos y etiquetas identificativas.
- Los mediadores y mediadoras utilizarán los cuadernos de mediación depositados en el punto de encuentro en el que anotarán las incidencias siguiendo los puntos de la ficha de registro. Cada nivel utilizará su cuaderno y bolígrafos.
- El alumnado mediador recibirá formación una vez al mes durante el curso escolar, la orientadora será la encargada de realizar dinámicas mensuales para fomentar valores como la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la asertividad, el respeto, ...
- Al finalizar el programa de mediación el alumnado recibirá un diploma por su reconocimiento.

***Temporalización:**

El programa de formación que se concreta para este curso entre dirección y la educadora de calle es el siguiente calendario en el tiempo de recreo:

Octubre: 30 y 31

Noviembre / Diciembre: 30 y 1

Enero: 31 y 1 Febrero

Marzo: 14 y 15

Abril: 29 y 30

Mayo: 27 y 28

Junio: 7 (graduación de mediadores y mediadoras)

***Evaluación:**

Se evaluarán las sesiones de formación, la actuación del alumnado mediador durante los recreos y se recogerán las valoraciones de los agentes implicados en la memoria final de este proyecto.

***Responsables:**

Las personas responsables de este proyecto son: orientadora, el profesorado que cuida el patio y dirección.

5.- CONVIVENCIA SALUDABLE EN EL COMEDOR” Juega conmigo”

***Justificación:**

La convivencia en el comedor escolar se basa en las **relaciones y respeto mutuo de todas las personas que acuden y trabajan en este espacio**. También, los elementos de comunicación visibles en el comedor y en el patio son imprescindibles. El alumnado conoce y dialoga sobre **normas de comedor y patio de comedor** que contribuyen a la mejora de la convivencia. Se exponen en lugares visibles a todos y todas.

La dirección del centro valora la situación e informa a la familia en una tutoría presencial sobre las decisiones y acuerdos estipulados como medidas correctoras. La dirección del centro registrará las faltas cometidas trimestralmente y se incluirá si es necesario, por su gravedad, en el informe final de la Comisión de Convivencia de la memoria anual.

En el patio de comedor, en este curso escolar se desarrollará el proyecto de **“JUEGA CONMIGO”**

***Objetivos:**

- Dar a conocer y fomentar algunos juegos tradicionales en el patio de comedor.
- Compartir juegos tradicionales respetando las normas de participación y los materiales que se necesitan.
- Respetar y valorar la importancia de los juegos tradicionales de nuestra comunidad autónoma.
- Valorar positivamente las conductas y actos del alumnado que demuestra empatía, respeto, y compañerismo en diferentes momentos en el comedor escolar (sala de comedor de mediodía, aula matinal y recreo de comedor)

***Metodología:**

Las incidencias en este espacio y tiempo se gestionan por parte de las **monitoras** junto con la **dirección del centro**. Se registran en una agenda y se resuelven en el momento en el que se producen.

***Actividades y temporalización:**

Las actividades que se programan para cada trimestre están relacionadas con fechas conmemorativas que se celebran paralelamente en las aulas. Estas son Halloween, Navidad, Carnavales y final de curso.

La temática de otras actividades que se han programado para este curso se relaciona con el conocimiento y práctica de los juegos populares en el patio de recreo de comedor.

Se ha elegido tres juegos populares junto a otras actividades relacionadas con la plástica y decoración del espacio de comedor.

***Evaluación:**

Las monitoras, primeramente, dialogan con el alumno o alumna que muestra la conducta que altera el ritmo del servicio y marcan pautas para reconducir dicha conducta. Las monitoras utilizan **fichas de comportamiento** que son un instrumento de registro basado en la observación directa de la sala y del patio de recreo. Se evalúa mensualmente y no solo al alumnado, las monitoras también evalúan sus intervenciones y las actividades realizadas.

Las monitoras valorarán siempre las conductas con refuerzos positivos tanto general del grupo o mesa compartida como a nivel individual.

En aquellos casos en el que el alumnado es reincidente o surge una conducta grave, la coordinadora de comedor traslada a dirección el caso para intervenir.

6.- PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

***Justificación:**

Nuestro centro que se rige por principios como la inclusión, no discriminación e igualdad de oportunidades, es necesario seguir trabajando por la igualdad de los niños y niñas del centro a través de la participación de toda la comunidad educativa para contribuir así a conseguir una sociedad más libre de violencia y que ofrezca oportunidades por igual y un pensamiento crítico ante las situaciones de desigualdad desde las edades más temprana.

***Amenazas:**

Algunos niños y niñas presencian algunas situaciones de discriminación fuera del colegio. Algunos juegos, películas, música e información de las redes son un peligro por la influencia de sus mensajes e imágenes que proyectan contra la igualdad.

***Fortalezas:**

En el curso pasado el centro participó en diferentes actividades desde planes institucionales como Tu Cuentas, Centro de la Mujer de Alovera, y TSIS dirigido a la Escuela de Padres.

Se desarrollaron algunas actividades en el centro en el que participaron los niveles de 3 a 6 de Primaria y contribuyeron a reforzar la igualdad y promover la participación inclusiva e igualitaria en el centro.

También, el programa de mediadores y mediadoras en el que participan alumnos y alumnas para resolver y mediar conflictos y de gran acogida para el alumnado, integra valores que contribuyen a la sensibilización y la puesta en práctica de la igualdad entre niños y niñas (en el patio y aulas)

***Oportunidades:**

El centro está abierto a participar en diferentes programas de sensibilización y concienciación en esta materia programando nuevas charlas informativas y talleres formativos en la igualdad de oportunidades y peligros de las redes a través de la colaboración de otras instituciones como Proyecto director, AMFORMAD, TSIS, TU CUENTAS, Grupo LOPIVI.

***Evaluación:**

Se recogerán las valoraciones de las actuaciones de los ciclos en las sesiones de CCP y se expondrán en la Memoria anual y servirán como punto de partida del nuevo curso.

***Responsables:**

- El equipo directivo
- La responsable de coeducación del Centro: orientadora, que se encargará, entre otras funciones del seguimiento del plan.
- La persona responsable de formación del Profesorado: que tendrá entre sus funciones difundir formación del Centro Regional de Formación del Profesorado vinculadas con la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia.
- Los tutores y las tutoras: que pondrán en marcha las actuaciones previstas dentro de su grupo, y realizarán el seguimiento de las mismas.
- La Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as: que colaborarán activamente en las actuaciones propuestas.

7.- ESCUELA DE FAMILIAS:

***Justificación:**

La participación de las familias dentro del ámbito educativo constituye un derecho y un deber según nuestro sistema educativo y la normativa que lo regula en diferentes disposiciones. Para el alumnado, la participación de sus familias, según se ha comprobado, contribuye a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas y al desarrollo de la convivencia en el centro escolar.

***Objetivos:**

- Favorecer la participación activa de las familias.
- Adquirir aprendizajes funcionales para la vida diaria.
- Desarrollar en las familias conductas prosociales de ayuda y de apoyo.
- Prevenir diferentes problemas en la conducta del alumnado.
- Potenciar la inteligencia interpersonal e intrapersonal.
- Incrementar la autoestima y autoconcepto de las familias y el alumnado.

***Actividades y temporalización:**

Programa institucional que ofrece formación on-line o presencial a las familias y orientación familiar, TSIS.

ACTIVIDAD	TEMATICA	TEMPORALIZACION
-Charla y taller (online)	-Necesidades Infantiles. - Éxito escolar. - La empatía.	primer trimestre (septiembre)
-Taller con familias (online)	-Nuevas tecnologías: privacidad en las redes. -Igualdad	segundo trimestre
-Charla y taller (online)	-Paso a Secundaria	segundo trimestre

***Evaluación:**

Se evaluará al finalizar cada programa recopilando las valoraciones de las familias participantes.

***Personas implicadas:**

AMPA, orientación, dirección y las familias participantes.

8.- PLAN DIRECTOR y POLICIA LOCAL

***Justificación:**

Este programa del Ministerio de Interior, Plan Director, ofrece la posibilidad de asesorar al alumnado sobre el buen uso de las nuevas tecnologías y también de sensibilizar sobre la violencia y cyberacoso. Este programa se complementa con otros propuestos en el centro, escuela de familia y el plan de igualdad.

***Objetivos:**

- Fomentar el conocimiento de las nuevas tecnologías en el alumnado de 5º y 6º de Primaria.
- Evitar situaciones de peligro en internet.
- Dar a conocer las situaciones de desigualdad a las que se enfrentan algunas niñas y mujeres.
- Sensibilizar ante las desigualdades y rechazar todo tipo de violencia machista a través de las redes sociales.
- Inculcar un uso crítico de las redes sociales y las nuevas tecnologías.

***Metodología:**

Charlas dinámicas y interactivas de los ponentes con el alumnado de 5º y 6º de Primaria a través de presentaciones digitales, debates, puestas en común, etc.

***Actividades:**

- Charlas de la Guardia Civil y la Policía Local para 5º y 6º de Primaria.
- Debates sobre el cyberacoso, prevención de la violencia y sus tipos.
- Charlas y prácticas de Educación Vial para 1º, 2º y 3º Primaria.

***Responsables:**

Orientación, jefatura de estudios y dirección.

c) Las actividades extracurriculares que fomentan la igualdad y la convivencia:

El AMPA ofrece diferentes actividades en la que participan niños y niñas desde 3 años hasta 12 años durante la semana de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 h.

Estas actividades responden a los principios de coeducación, pluralidad e igualdad. Estas son las actividades que se han organizado para este curso 2023-24:

- Deportes: fútbol, (Sporthealth), taekwondo, multideporte, patinaje (Formasport)
- Música y artes escénicas: teatro (Aprodem)
- Idiomas: Inglés por ciclos en diferentes días y horarios (Aprodem)

El AMPA del colegio se encarga de la organización y gestión de estas actividades.

5.- Objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia:

✓ **Objetivos generales (relacionados con el PE)**

- Desarrollar la autoestima personal y el autoconcepto, generando una imagen positiva y equilibrada de sí mismo.
- Fomentar un espíritu crítico y constructivo ante la información procedente de los medios de

comunicación social y de las propias situaciones del entorno potenciando soluciones creativas.

- Potenciar la colaboración, convivencia, respeto y comportamiento democrático entre los distintos miembros de la comunidad educativa aplicando las normas de convivencia del centro.

- Fomentar la participación de las familias en las reuniones del profesorado, colaborar con el AMPA ayuntamiento y los centros educativos de la localidad.

- Desarrollar los valores de igualdad entre mujeres y hombres de respeto al medio ambiente y de la seguridad vial favoreciendo la relación entre el alumnado y promoviendo los valores básicos que rigen la convivencia humana (solidaridad respeto, colaboración.)

- Poner en marcha los proyectos que mejoren y completen la educación integral del alumnado con la revisión de los documentos programáticos: P.E., programaciones didácticas, PGA, las NFOC, plan de lectura y plan de mejora.

✓ **Objetivos específicos**

Los siguientes objetivos se clasifican por tres ámbitos: la convivencia, la igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad y el aprendizaje emocional. Son los siguientes:

- **Relacionados con el clima de convivencia.**

- Propiciar herramientas para la resolución pacífica de problemas (centro)
- Prevenir problemas de convivencia, exclusión social-educativa y acoso escolar (profesorado).
- Favorecer la participación activa del alumnado y profesorado en el centro (alumnado)
- Promover la conducta prosocial (profesorado y alumnado)

- **Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.**

- Disminuir y erradicar los de estereotipos culturales, sexuales y de género (centro y familias)
- Fomentar la tolerancia (centro)
- Aprender sobre nuevas culturas (centro)
- Desmitificar la existencia de actividades destinadas para niñas o para niños (alumnado)
- Sensibilizar al equipo docente sobre la importancia de un trato igualitario (profesorado)

- **Relacionados con el aprendizaje emocional.**

- Promover la expresión emocional (alumnado y profesorado)
- Facilitar una comunicación asertiva (centro)
- Aumentar el autoconocimiento (centro)
- Fomentar una autoestima positiva (alumnado)
- Desarrollar una adecuada gestión emocional (alumnado y profesorado)

6.- Actuaciones, temporalización y responsables.

Las actividades que se presentan se han organizado desde orientación y dirección se ha valorado y revisado en CCP. En primer lugar, se detallan aquellas en las que son propias de este plan y en segundo lugar se exponen aquellas que son complementarias y se realizan en fechas conmemorativas por el alumnado y profesorado del centro y que atienden a reforzar los objetivos y contenidos propuestos en los diferentes proyectos y actividades del curso escolar. Son las siguientes:

PROYECTO Y RESPONSABLES	OBJETIVO Y LÍNEA DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
1.- Proyecto de convivencia en el aula (profesorado)	*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro. "Buzón amigx" conocer las inquietudes, preocupaciones y sentimientos del alumnado.	Todo el curso
2.- Alumno/a ayudante (alumnado y profesorado)	*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en las aulas.	Todo el curso
3 Alumno-tutor	*Actuaciones orientadas al paso de infantil a primaria potenciando una buena acogida del alumnado de infantil en la nueva etapa de Educación Primaria. Durante el segundo y el tercer trimestre, se establecerá con el alumnado mediador de 4º, varias visitas a infantil, para hacer una sesión de juegos, potenciando un programa de acogida en el cambio de etapa a partir de una relación de apego y convivencia positiva entre alumnado de infantil (5años) y primaria.	Segundo y tercer trimestre
4.- Mediadores y medidoras (orientación, dirección y alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria)	*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro: Mediación entre iguales en el patio de Primaria (4º a 6º de Primaria)	Todo el curso

<p>5.- Convivencia saludable en el comedor "Juega conmigo" (monitoras y dirección)</p>	<p>*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro. La Convivencia positiva en el comedor y recreo, juegos tradicionales (valores sociales desde los juegos tradicionales)</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>6.- Igualdad y convivencia:</p> <p>-AMFORMAD</p> <p>-TU CUENTAS</p> <p>-UNIDAD LOPIVI</p>	<p>*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.</p> <p>*Talleres de resolución de conflictos y educación emocional (3º Primaria)</p> <p>*Talleres sobre el acoso y ciberacoso. (6º Primaria)</p> <p>*Sensibilización sobre diversos tipos de acoso (4º Primaria)</p>	<p>Segundo trimestre (19/02/24)</p> <p>Segundo trimestre (25/01/24)</p> <p>Sesiones trimestrales</p>
<p>7.- Seguridad en las redes</p>	<p>*Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización:</p> <p>*Plan Director: seguridad y peligros en las redes (6º de primaria)</p> <p>*Policía Local: navegar con seguridad en las redes y ciberbullying (5º de Primaria)</p>	<p>Segundo trimestre</p>
<p>8.- Escuela de Padres</p>	<p>*Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización y participación en talleres:</p> <p>Diversas temáticas como la empatía, el éxito escolar, la adolescencia, uso adecuado de las redes y sus peligros.</p>	<p>Primer trimestre y segundo trimestre</p>

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL COLEGIO	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
<p>*Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Día internacional para la eliminación de la Violencia de Género (25 de noviembre) - Día Mundial de la no violencia de la No violencia y la Paz (30 de enero, todo el centro) - Lecturas para la igualdad y la convivencia(biblioteca del centro, sección lecturas para la Igualdad. 	<p>Primer trimestre</p> <p>2º trimestre</p> <p>Durante todo el curso</p>	<p>Orientación</p> <p>Tutorías, Equipo Directivo y Orientación</p> <p>Tutorías</p>
<p>*Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Convivencia positiva en el aula. -Alumno ayudante. -Alumno-tutor. -Programa de mediadores y mediadoras (dirigido por el alumnado voluntario de 4, 5º y 6º de primaria formación mensual y actuaciones diarias en el patio) - Club de ajedrez, CAMPIVERDE: alumnado voluntario de 5º y 6º de primaria. 	<p>Durante todo el curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula y otros espacios -Patio -Recreos en el patio -Recreos (biblioteca de centro) 	<p>Orientación, tutorías, Dirección y jefatura de Estudios</p> <p>Orientación y Dirección</p> <p>Dirección.</p>
<p>*Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.</p> <p>“Pon una gota” participación de los centros educativos de la localidad para fomentar la solidaridad,convivencia y participación del alumnado por una causa común, ayudar a los escolares de Níger.</p> <p>-Día la discapacidad (1 de diciembre) sensibilización</p>	<p>Primer trimestre (17/11/2022)</p> <p>Primer trimestre</p>	<p>Ayuntamiento deAlovera, centro de lajuventud.</p> <p>EOA, tutoría y equipo directivo</p>

<p>-Día de la mujer: el arte y la mujer</p> <p>-Día de Europa: conocer la cultura y localización de algunos países de Europa y hacer presentaciones con herramientas digitales.</p>	<p>Segundo trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>	<p>Equipo docente</p> <p>Equipo docente</p>
<p>*Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno de bullyín y cyberbullying.</p> <p>-Plan Director y Policía Local (5º y 6º de primaria) (internet, acoso en las redes, aplicaciones y su buen uso, peligros, etc.)</p> <p>-Charlas orientativas y talleres online y presenciales para las familias (el buen uso de las redes sociales e internet, acoso escolar, etc.)</p>	<p>2º trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>	<p>Guardia Civil (Guadalajara)</p> <p>TSIS</p>
<p>*Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica:</p> <p>-Puertas abiertas: el alumnado de 6º de primaria visita los centros de secundaria de la localidad. Participación en talleres, charlas y encuentros con alumnado de 1º ESO y visita a los diferentes espacios e instalaciones)</p> <p>-Visita de los orientadores y jefes de estudios a los centros de Primaria para trasladar información sobre la oferta educativa de los centros de secundaria.</p>	<p>2º trimestre</p> <p>Tercer trimestre</p>	<p>Dirección de los institutos de Secundaria de Alovera</p> <p>Orientadores, Jefatura de Estudios y tutores/as</p>

7.- Seguimiento y evaluación.

El Plan de Igualdad y Convivencia es un documento abierto a todas las posibles valoraciones de la puesta en práctica de los programas y proyectos que lo forman.

Los responsables de los diferentes planes y proyectos recogerán las propuestas de mejora de los diferentes agentes de la Comunidad Educativa para ser valorados y considerar las posibles modificaciones en el mismo curso, cambio de trimestre o como mejora del próximo.

El Equipo Directivo evaluará la consecución de los objetivos propuestos, el desarrollo e implicación en la propuesta de actividades y actuaciones.

El Plan de Igualdad y Convivencia se dará a conocer al Claustro y al Consejo Escolar junto con la PGA de este curso actual para recoger, ampliar o modificar diferentes aspectos e incluir para su aprobación.

El documento posteriormente a su aprobación será publicado en la web del colegio junto a otros documentos programáticos para su difusión y conocimiento.

8.- Anexos:

Anexo 1: Análisis de la situación.

Anexo 2: Contrato de armonía.

ANEXO 1:

BUZÓN AMiGX (cómo te sientes, #cuéntalo, ¿qué piensas?, expresa, sugiere...

*Alumno/a:

*Aula:

*Fecha:

Este buzón, tiene libertad de expresión para todo el alumnado. Una vez recogidas las sugerencias, conflictos y sentimientos, se pondrán en marcha las medidas oportunas para dar respuesta a los desafíos, retos, sugerencias.... planteadas.

PASOS A SEGUIR:

1.-Identificar el problema: qué ha ocurrido, quién o quiénes están implicados, consecuencias surgidas de lo ocurrido, identificación de emociones,...

2.- Búsqueda de soluciones: solución o soluciones

puestas en práctica, posibles soluciones alternativas,

opción de acuerdo (establecimiento, si fuese necesario,

de contrato de armonía)

FICHA DEL ANÁLISIS DEL CONFLICTO:

1.-Identificar el problema:

¿Qué ha pasado?, ¿cómo y cuándo ha pasado?, ¿quiénes están implicados?, ¿cómo te has sentido?, ¿A quién ha afectado tu conducta?, ¿Cómo te sientes? , ¿cómo crees que se sienten los demás?, ¿qué consecuencias ha provocado?

2.- Buscar soluciones:

¿Qué quieres?, ¿de qué otra manera podrías haber actuado para sentirte mejor tú y los demás?, ¿Qué puede hacer para resolver esta situación?, ¿y para evitar que vuelva a pasar?

3.- Llegar a un acuerdo para lograr una convivencia cordial, firmar el contrato de armonía. El alumnado implicado se compromete a cumplir el acuerdo. Dejando constancia de ello, en dicho contrato.

ANEXO 2:

Contrato de compromiso de Armonía:

Objetivo: Toma de conciencia, a través del análisis de lo recogido en el anexo 1, y compromiso a través de crear conciencia moral al valorar las consecuencias de sus actos y a contribuir a fomentar la mejora de la convivencia en el aula y/o centro.

CONTRATO DE ARMONÍA



YO, _____, me comprometo a favorecer un clima positivo en mi aula y, por tanto, en mi centro. Relacionarnos de forma adecuada y positiva ayuda a nuestro bienestar emocional, lo que hace que nos sintamos bien, en armonía y tranquilidad con nosotros y nosotras mismas y con el mundo que nos rodea.



FECHA:

FIRMAS: